En Parlamento abierto acordarán bases de nueva Ley de Ciencias

El Congreso convocará a investigadores, empresarios y académicos; habrá iniciativa consensuada, dice a *Crónica* el presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología

Futuro. La Comisión de Ciencia. Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados convocará a un Parlamento abierto con investigadores, empresarios, académicos y autoridades, antes de presentar al pleno una iniciativa consensuada de la nueva Lev General de Ciencia, Tecnología e Innovación. Desde el año pasado se trabaja en Conferencia con la Comisión equivalente en el Senado v no sólo se analizará la iniciativa enviada el 13 de diciembre de 2022 por el presidente Andrés Manuel López Obrador sino otras iniciativas presentadas en los últimos dos años.

Lo anterior fue explicado para

los lectores de Crónica por el presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, Javier López Casarín, integrante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y ex presidente del Consejo Técnico, Académico y Científico del Consejo Consultivo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

"Mi visión es que tenemos que elaborar una Ley que tenga una perspectiva de lo que puede encarar el país en los próximos 50 años", dijo el legislador del PVEM. PAGS 16-17

Javier López Casarín

Convocaremos a Parlamento abierto para definir iniciativa de la nueva Ley de Ciencia

Esta propuesta debe tener una perspectiva de lo que puede encarar el país en los próximos 50 años, añade el presidente de la Comisión de Ciencia de la Cámara de Diputados

Ruta

Antimio Cruz

antimioadrian@gmail.com

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados convocará a un Parlamento abierto con investigadores, empresarios, académicos y autoridades, antes de presentar al pleno una iniciariva consensada de nueva Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación. Desde el año pasado se trabaja en Conferencia con la Comisión equivalente en el Senado y no sólo se analizará la iniciariva enviada el 13 de diciembre de 2022 por el presidente Andrés Manuel López Obrador sino las otras iniciativas que se han presentado en los últimos dos años.

Lo anterior fue explicado para los lectores de Crónica por el presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, Javier López Casarín, integrante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y ex presidente del Consejo Técnico, Académico y Científico del Consejo Consultivo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

"Mi visión es que tenemos que elaborar una Ley que tenga una perspectiva de lo que puede encarar el país en los próximos 50 años y que se entienda que la ciencia, la tecnología, la innovación y las humanidades tienen una función transversal y también se entienda que la investigación y la innovación necesitan libertad, porque esto está muy conectado con la creatividad. "El conocimiento, las evidencias y los desarrollos generados por estas actividades nos deben servir para contender con desafíos tan diferentes como el cambio climático, las pandemias, la producción de alimentos e incluso para construir una mayor equidad de género en la sociedad mexicana", indica el también autor del libro "Innovación: una actitud".

REZAGO LEGISLATIVO

Desde el 15 de mayo de 2019 el Congreso de la Unión tiene el mandato de aprobar una nueva Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación, como lo mandó la reforma al Artículo 3 de la Constitución. En ese momento, el artículo Sexto Transitorio de la Reforma constitucional mandó que la nueva Ley General debía ser aprobada antes de que concluyera 2020.

Dos años y nueve meses después, el proceso para que nazca este nuevo marco legal no ha terminado, pero ha entrado en una etapa de aceleración desde diciembre de 2022, cuando el presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados su iniciativa de Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI).

El documento enviado por el Jefe del Poder Ejecutivo ha generado opiniones encontradas pues mientras han manifestado su apoyo investigadores jóvenes de instituciones como el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM); también han manifestado su preocupación y rechazo al mismo documento el Colegio de Académicos del Instituto Mora, del Colegio de la Frontera Norte, las Academias de Ciencias, Medicina e Ingeniería, así como la asocia-

ción de directivos de empresas de base tecnológica ADIAT.

Desde su punto de vista ¿cuál es la importancia de la ciencia, la tecnología y la innovación para el desarrollo del país?

"Está muy claro que es la herramien-ta principal para enfrentar los grandes problemas con el mejor conocimiento; lo hemos visto en la reciente pandemia, pero además hay muchos datos acumulados en los últimos 50 años de que los países que más han invertido en este campo son los que han tenido los mayores avances en todos los indicadores: desarrollo humano, competitividad, crecimiento económico, innovación. Yo he estudiado y escrito mucho sobre el caso de Corea del Sur y cómo ha crecido aceleradamente gracias a sus inversiones en ciencia, tecnología e innovación. Lo mismo ocurre con Singapur, los países de la Unión Europea, Israel y Estados Unidos. Es verdad que tenemos contextos políticos y sociales diferentes, pero no podemos ignorar que en casi todos los indicadores internacionales, los países más avanzados son los que invierten más en estos campos de los que estamos hablando.

"Otro aspecto que debemos tener en cuenta es que México es una de las 15 mayores economías del planeta y esa característica nos ofrece oportunidades que no debemos dejar pasar para incorporarnos a la economía del conocimiento. En el país tenemos identificadas actualmente 13 empresas unicornio, que son las que, si se desarrollan, pueden llegar a alcanzar un valor superior a mil millones de dólares, y hay otros 26 proyectos que podrían alcanzar esta misma capacidad, pero debemos crear las condiciones para que crezcan.

							ż		PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
:	:	:	:	:	:	:	l		CRONICA-	PP-16-17	15/02/2023	LEGISLATIVO

Javier López Casarin dijo que desde el año pasado trabajan en Conferencia las Comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación de las Cámaras de Diputados y



¿Cuál es la ruta de trabajo legislativo que vislumbra dentro de la Comisión que usted preside para poder llevar al pleno una iniciativa Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación sólida y consensuada?

"Yo estoy tratando de sensibilizar a mis compañeros de la Comisión de que la ciencia no tiene una ideología ni tiene un color; debe aportar la mejor evidencia para que todos los mexicanos podamos cerrar las brechas de desigualdad que existen. Por esta razón, la Comisión tomará en cuenta toda la información y opiniones que ya ha colectado el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), pero también serán escuchados los actores de cada uno de los cuatro grandes campos involucrados con la

nueva legislación: humanidades, ciencia, tecnología e innovación. Se analizarán también las otras iniciativas que se han presentado en los últimos dos años.

¿Se tomarán en cuenta las otras iniciativas que se presentaron sobre esta Ley o se privilegiará la que fue enviada por el Presidente de la República, en diciembre 2022?

"En la Cámara de Diputados hay dos iniciativas y otras dos en el Senado. Nuestra obligación es analizarlas todas y entender cómo está cambiando el entorno para elaborar la mejor iniciativa. La actual Ley de Ciencia ha estado vigente 21 años, pero tenemos que evolucionar porque se ha presentado una gran revolución científica y tecnológica en el mundo y debemos entregar un marco legal que

apoye lo que hay en este momento pero que también considere que esto está cambiando tan aceleradamente que no debemos aprobar una ley que pronto se quede atrás"

¿Piensa que la nueva Ley debe tener o no debe tener una meta presupuestal para investigación y desarrollo, como lo tiene la Ley vigente, pero que no lo ha cumplido?

"Pienso que sí es importante tener una meta hacia la cual dirigirnos, porque es como un Norte, como un punto cardinal. Sabemos que Israel dedica más del 4 % de su Producto Interno Bruto a investigación y los países más fuertes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico dedican más del 2%. Sín embargo, no basta con que se co-





Que se entienda que la investigación y la innovación necesitan libertad, porque esto está muy conectado con la creatividad

Estoy tratando de sensibilizar a mis compañeros de la Comisión de que la ciencia no tiene una ideología ni tiene un color

Algunos conceptos que generan confusión y que se llegan a convertir en ideología que ya nadie cuestiona, como el tema de la fuga de talentos.



llegan a convertir en ideología que ya nadie cuestiona, como el tema de la fuga de talentos que por una parte se usa para decir que hay malas condiciones para el desarrollo científico en el país, pero por otra parte ignora y pasa por alto que la ciencia, la tecnología y la innovación son actividades globales, que no se limitan a fronteras.

"Otro reto importante que no debemos olvidar es el tema de la participación privada, que actualmente no es suficiente. Para muchos proyectos, sobre todos los que traducen el conocimiento científico en tecnología e innovación, hace falta capital de riesgo. Esto prácticamente no existe en México, ni de parte de los bancos ni de fondos de inversión y la mayor parte de la carga la asume el gobierno. Eso lo tenemos que abordar también y cambiarlo" concluyó.